



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y DESARROLLO URBANO
DADU/DIR/1897/2011**

San Luis Potosí, S.L.P. 06 de Diciembre de 2011

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

Lic. Guillermo Abel Gómez Méndez
Jefe de la Unidad de Información Pública.
Presente.-

Por este conducto le envié un cordial saludo y a su vez me permito dar atención a su oficio U.I.P.929/2011 que la Unidad a su cargo solicita respecto a la información contenida, haciendo de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda en el sistema no se encontró la información solicitada.

Motivo por el cual solicito tenga a bien citar al comité de transparencia a fin de que se declare inexistencia de:

- Relación de las personas que les fueron afectados sus bienes inmuebles con la realización de la obra denominada Puente Magno realizada en el Rio Santiago que conecta con la colonia Los Reyitos de la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre.
- Así como la relación de personas que fueron indemnizadas, por la afectación que sufrieron en sus bienes inmuebles que le fueron afectados por la obra realizada en el Rio Santiago denominada Puente Magno y que cantidades recibieron.

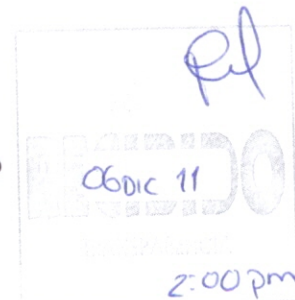
Lo anterior con fundamento en los artículos 77 y 79 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos
Director de Administración y Desarrollo Urbano
del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

LMMMA



san luis
somos todos